

COMUNICADO

DE LA MANO DE VOX, SE PROPONE PREMIAR A LA CASA CUNA SEÑALADA POR VICTIMAS DE BEBES ROBADOS

28 de septiembre de 2023

ACCIÓ CIUDADANA DEL PV CONTRA LA IMPUNITAT DEL FRANQUISMO, integrante de la Coordinadora estatal de apoyo a la querella argentina- CEAQUA, y LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE ALICANTE BEBÉS ROBADOS Y ADOPCIONES IRREGULARES (AVA) expresamos nuestra repulsa a la propuesta de la consejera de Justicia de la Generalitat Valenciana, Elisa Núñez, para que la Casa Cuna Santa Isabel sea candidata al reconocimiento “Meninas 2023”, un galardón del gobierno de España a través de sus delegaciones territoriales, que premia los trabajos e iniciativas que combaten la violencia contra las mujeres.

Consideramos la propuesta de la consejera del todo inaceptable; resulta además una provocación para quienes llevan años reclamando información sobre sus orígenes para conocer los nombres de las madres que les dieron a luz. Frente al dolor de tantas familias, la respuesta ha sido siempre la más total opacidad y la negativa a responder, a dar cuenta de lo sucedido.

Durante todos estos años, las responsables de la Casa Cuna se han negado a facilitar a personas que buscan su identidad los datos de las mujeres que allí parieron y el destino que corrieron sus bebés; por tanto, este centro religioso está negando uno de los derechos humanos más básicos: el derecho a la identidad. Calificamos esta candidatura un insulto a las víctimas. Para los abajo firmantes, la Casa Cuna de Valencia está en las antípodas de una institución que actúe contra la violencia de género. Más bien ha venido siendo denunciado por lo contrario. Tal como reconoce la ley de memoria democrática y la aprobada por el parlamento español, madres, familias y bebés que buscan sus orígenes y aquellas madres que denuncian que sus hijos e hijas les fueron arrebatados son víctimas como las que reconoce en su Título 1 la ley de memoria democrática de 2022 que reconoce como tales a “Las niñas y niños sustraídos y adoptados sin legítimo y libre consentimiento de sus progenitores como consecuencia de la guerra y de la dictadura “ así como sus progenitores, progenitoras, hermanos y hermanas”.

La Casa Cuna que esta consellera propone para este premio ha sido señalada precisamente, por impedir el acceso a la información sobre su propia identidad a bebés nacidos en esa institución, en tiempos de la dictadura y aun después.

Merecerá ser candidata a tal reconocimiento el día que sus responsables cumplan la ley, respeten a las víctimas y faciliten el acceso libre a toda la información a quienes siguen buscando a sus familias de origen.

Aunque, según noticia de prensa, la Delegación del Gobierno ha avisado de que la presentación de la candidatura se ha realizado fuera de plazo, por lo que la propuesta no puede ser admitida, el hecho de haberla realizado es todo un despropósito que pone de manifiesto el verdadero espíritu del nuevo gobierno de la Generalitat valenciana, que de la mano de Vox, también con esta iniciativa, premian a quienes las víctimas señalan como responsables de graves delitos.

CONTACTO

LLum Quiñonero, presidenta de ACCIÓ CIUDADANA DEL PV CONTRA LA IMPUNITAT DEL FRANQUISMO, Tel. 627 38 75 13

Paco Alarcón, portavoz de la ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE ALICANTE BEBÉS ROBADOS Y ADOPCIONES IRREGULARES (AVA), Tel. 655 05 34 57



ACCIÓ CIUTADANA
CONTRA LA
IMPUNITAT DEL
FRANQUISME



PLATAFORMA de
SUPPORT a la
QUERELLA
ARGENTINA
País Valencià